



## Detectan falencias en fiscalización de agua potable por parte de la SISS

La Contraloría General de la República detectó una serie de falencias en el control de la calidad del agua potable que debe realizar la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). En el Informe Final N°51 de 2026 revisó la labor fiscalizadora de dicho organismo respecto de tres empresas sanitarias con operación en distintas regiones del país, entre enero de 2024 y julio de 2025. Según el documento, la SISS no efectuó inspecciones en terreno a las instalaciones de agua potable de Aguas San Isidro, Nueva Atacama S.A. y Agua Potable Melipilla Norte S.A., pese a la existencia de condiciones que podrían afectar la calidad y continuidad del suministro.